

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TELEFAX.2400736
BUENAVENTURA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA
Septiembre 30 de 2021

EXCEPCIONES DE MÉRITO, PERMANECE EN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS Art. 110 conc. Art. 370 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TRASLADO	VER
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Radicado 2019-00031-00	HEREDEROS DE JORGE HERNANDO SILVA PACHON	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	5 días a la parte demandante y demandada de excepciones propuestas por la demandada SOCIEDAD AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	PDF

Fijación en lista por un día

INICIA el 1 de octubre de 2021 a las 7.00 A.M. VENCE el mismo día, mes y año, a las 04:00 P.M.

TRASLADO. Por cinco (5) días.

INICIA el 1 de octubre de 2021 a las 7:00 A.M. VENCE el 7 de octubre de 2021 a las 04:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario